

## 7.1 VERIFICACIÓN JURÍDICA

La Defensoría del Pueblo verificará que las propuestas contengan todos los documentos solicitados y revisará el contenido de dichos documentos, de conformidad con las reglas establecidas en la presente Invitación.

Dentro del término establecido en el presente proceso, la Entidad solicitará las aclaraciones que considere pertinentes sobre los documentos aportados por los proponentes, sin que ello implique adición o mejoramiento de las propuestas presentadas.

### 7.1.1 Carta de Presentación de la Propuesta

Los proponentes deberán diligenciar el Anexo N° 1 de la presente Invitación, correspondiente al modelo de carta de presentación de la propuesta, que contiene la información mínima que cada proponente debe incluir en la misma.

La carta de presentación de la propuesta debe estar suscrita en debida forma por el Representante Legal de la persona jurídica o del consorcio, la unión temporal o por la persona natural.

Con la firma de la propuesta se entiende que el oferente afirma, bajo la gravedad de juramento, que no se halla incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con el Estado.

### 7.1.2 Documento de Identidad

Las personas naturales que participen como proponentes y los Representantes Legales de las personas jurídicas, deben incluir en la oferta fotocopia legible de su documento de identidad.

En caso de proponente plural (consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura) cada persona natural y los Representantes Legales de las personas jurídicas que los integren, deberá aportar éste documento.

### 7.1.3 Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matrícula Mercantil Expedido por la Cámara de Comercio del Domicilio Social

En el presente proceso podrán participar las personas naturales o jurídicas de manera independiente o a través de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura.

Los proponentes deberán demostrar que la actividad registrada en la Cámara de Comercio, es compatible con el objeto del presente proceso, a través de los certificados de existencia y representación legal aportados, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días a la fecha de cierre del presente proceso.

Las personas naturales, deberán anexar el certificado de matrícula mercantil expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días a la fecha de cierre del presente proceso.

En el caso en que la propuesta sea presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, cada uno de sus integrantes deberá aportar el certificado.

#### **7.1.4 Fotocopia Registro Único Tributario (RUT)**

El proponente deberá anexar copia del RUT que acredite el régimen tributario al que pertenece.

#### **7.1.5 Certificado de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional**

La Defensoría del Pueblo verificará que los interesados carezcan de antecedentes judiciales.

#### **7.1.6 Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación**

La Defensoría del Pueblo verificará que los interesados carezcan de antecedentes disciplinarios en el certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación.

#### **7.1.7 Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República**

La Defensoría del Pueblo verificará que los interesados no se encuentren incluidos como responsables fiscales dentro del Boletín de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República.

#### **7.1.8 Certificación de Estar al Día en las Obligaciones del Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales**

El proponente deberá anexar una certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando sea requerido de acuerdo con la ley, o en su defecto por el Representante Legal de la sociedad, en la que se indique que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales durante los seis (6) meses inmediatamente anteriores a la fecha de cierre de la presente invitación, de conformidad con lo establecido en la Ley 789 de 2002.

#### **7.1.9. Experiencia**

Como factor habilitante de la propuesta para su evaluación y con el fin de acreditar la experiencia específica requerida para desarrollar el objeto de la aceptación de oferta, el proponente deberá anexar a la propuesta, una (1) certificación cuyo valor sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial.

La entidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes. En caso de discrepancia entre la información suministrada en la propuesta y la verificación efectuada por la Defensoría, la propuesta será inadmitida.

- No se aceptan auto certificaciones (Esto es que el mismo proponente se certifique)
- En ningún caso la copia del contrato y acta de liquidación del mismo reemplaza la Certificación

## 7.2 VERIFICACIÓN TÉCNICA

En la verificación técnica, se considera excluyente el no cumplimiento de las características mínimas requeridas y descritas en al Anexo N° 2 de la presente Invitación.

La certificación de los requisitos técnicos es de carácter obligatorio y por tanto su incumplimiento dará lugar al rechazo de la oferta.

## 8 PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas se deberán remitir dentro del término y hora estipulados en el cronograma de la presente Invitación Pública, en formato PDF debidamente foliadas, al correo electrónico [yaona@defensoria.gov.co](mailto:yaona@defensoria.gov.co)

La presentación de la oferta es de carácter obligatorio, la cual debe ajustarse en todos sus aspectos a la presente Invitación Pública. No se aceptarán propuestas parciales, alternativas o condicionadas.

### Notas:

1. Las propuestas que se presenten después de la fecha y hora prevista para el cierre de la Invitación o en un correo electrónico diferente al establecido, no serán tenidas en cuenta.
2. El Anexo N°1 debe estar debidamente suscrito por el Representante Legal o su apoderado, so pena de rechazo.

## 9 DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR LA OFERTA

Requisitos	Persona Jurídica	Persona Natural
Carta de Presentación de la Propuesta Anexo N° 1, debidamente suscrito por el Representante Legal o su apoderado.	•	•
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal de la persona jurídica o de la persona natural, según corresponda.	•	•
Diligenciar completamente el Anexo N° 2 Propuesta Técnica (Las cantidades y especificaciones, son de obligatorio cumplimiento; su incumplimiento o cambios no favorables para la Entidad se considerará causal de rechazo de la oferta).	•	•
Diligenciar completamente el Anexo N° 3 Propuesta Económica. (Las cantidades y especificaciones, son de obligatorio cumplimiento; su incumplimiento o modificación se considerará causal de rechazo de la oferta).	•	•
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matrícula Mercantil Expedido por la	•	•

Requisitos	Persona Jurídica	Persona Natural
Cámara de Comercio del Domicilio Social, que se encuentre vigente y con fecha de expedición no superior a 30 días.		
Fotocopia del RUT.	•	•
Certificación de estar al día en las Obligaciones del Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.	•	•
Certificación de Experiencia	•	•
Diligenciar completamente el Anexo N° 4 Formato Información SIF de Persona Natural o Persona Jurídica, según sea el caso.	•	•
Certificación bancaria en donde se indique la clase y número de cuenta, para efectos del pago del contrato.	•	•

### 10 CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

Se prevén como causales de rechazo, las siguientes:

- a. La presentación de varias propuestas por parte del mismo oferente por sí o por interpuesta persona, o la participación de una misma persona en más de una propuesta.
- b. Las propuestas que se presenten después de la fecha y hora prevista para el cierre o en un correo electrónico diferente al establecido.
- c. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución, el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás disposiciones legales aplicables.
- d. Cuando de acuerdo con la verificación jurídica o de especificaciones técnicas, el proponente no cumpla con los mismos.
- e. Cuando el proponente no adjunte el Anexo N° 1 Carta de presentación de la propuesta.
- f. Cuando el proponente no diligencie totalmente el Anexo N° 2 Propuesta Técnica.
- g. Cuando el proponente no diligencie el Anexo N° 3 Propuesta Económica.
- h. En el evento en el oferente trate de interferir, influenciar, informarse indebidamente o determinar en algún sentido la actuación de la administración sobre el análisis y evaluación de las ofertas o la adjudicación.
- i. Cuando la propuesta sea parcial o condicionada.

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No 036-2016  
FEBRERO DE 2016

- j. Cuando la Entidad establezca que la información suministrada por el oferente no se ajusta a la realidad o es inconsistente.

11 CRONOGRAMA

DILIGENCIA	FECHA	LUGAR
Publicación Invitación Pública.	26 de febrero de 2016	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> <a href="http://www.defensoria.gov.co">www.defensoria.gov.co</a>
Observaciones a la Invitación.	Hasta las 4:00 p.m., del 29 de febrero de 2016	Al correo electrónico <a href="mailto:ygaona@defensoria.gov.co">ygaona@defensoria.gov.co</a>
Respuesta a observaciones a la Invitación Pública y expedición de Adendas.	1° de marzo de 2016	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> <a href="http://www.defensoria.gov.co">www.defensoria.gov.co</a>
Cierre del proceso.	2 de marzo de 2016 a las 10:00 a.m.	Al correo electrónico <a href="mailto:ygaona@defensoria.gov.co">ygaona@defensoria.gov.co</a>
Verificación de requisitos habilitantes.	2° de marzo de 2016	Defensoría del Pueblo, Calle 55 # 10-32 Bloque A primer piso Oficina Grupo de Contratación en la ciudad de Bogotá D.C.
Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes.	2° de marzo de 2016	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> <a href="http://www.defensoria.gov.co">www.defensoria.gov.co</a>
Observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes y plazo para subsanar.	Hasta las 4:00 p.m. del 3 de marzo de 2016	Al correo electrónico <a href="mailto:ygaona@defensoria.gov.co">ygaona@defensoria.gov.co</a>
Respuesta a observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes.	4 de marzo de 2016	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> <a href="http://www.defensoria.gov.co">www.defensoria.gov.co</a>
Publicación aceptación de oferta o declaratoria de desierto.	7 de marzo de 2016	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> <a href="http://www.defensoria.gov.co">www.defensoria.gov.co</a>

**Nota:** En el evento que al término previsto para el cierre no se reciban propuestas, la Entidad podrá declarar desierto el proceso el mismo día del cierre.

12 FORMA DE ESCOGENCIA DE LA OFERTA

La Entidad debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones definidas en la presente invitación, de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

De acuerdo con el numeral 4 del citado artículo, la Defensoría del Pueblo debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Los oferentes podrán presentar **observaciones al informe de verificación** en la fecha establecida en el cronograma. Podrán subsanar la ausencia de requisitos habilitantes, siempre y cuando la corrección de las inconsistencias o de los errores no represente una reformulación de la oferta.

Si se presenta una sola oferta, la escogencia recaerá sobre ésta siempre que cumpla con la totalidad de los requisitos habilitantes.

En caso de empate a menor precio, la Entidad aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.

### **13 CORRECCIÓN DE ERRORES ARITMÉTICOS**

Por error aritmético se entiende aquel en el que incurre el proponente cuando realiza una indebida operación matemática, pero con la certeza de las cantidades, requerimientos y valores.

Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica, serán corregidos por la Defensoría del Pueblo y éste será el valor que se tomará para efectos de la oferta económica.

La corrección la realizará la Defensoría del Pueblo una vez se verifiquen los requisitos habilitantes que contiene la oferta económica con el menor precio.

Las correcciones efectuadas en las ofertas de los proponentes, según el procedimiento anterior, serán de forzosa aceptación.

### **14 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

1. Cumplir con todos los ofrecimientos, condiciones y términos de la invitación pública y de la propuesta, que hace parte integral del contrato.
2. Realizar como mínimo tres (3) visitas de mantenimiento preventivo para las fotocopiadoras relacionadas, así como, los mantenimientos correctivos.
3. Atender de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. dentro de las cuatro (4) horas siguientes, los requerimientos que haga el Supervisor del Contrato.
4. Asumir los costos de traslado de las fotocopiadoras, cuando sea necesario, al laboratorio del contratista, debiendo entregarlos en el menor tiempo posible.
5. Responder por los daños ocasionados a la entidad en ejecución del contrato.
6. Suministrar sin costo adicional para la entidad, los repuestos que requieran los equipos para su normal funcionamiento los cuales deben ser nuevos y originales no re manufacturados. Debiendo presentar al supervisor del contrato el repuesto remplazado y la factura del repuesto.
7. Presentar la ficha técnica de cada equipo indicando los repuestos que fueron cambiados durante la ejecución del contrato y la periodicidad de cambio de los mismos.
8. Presentar un informe por escrito soportado con fotos al supervisor del contrato, como soporte para el pago de cada visita, donde contenga la evidencia de los mantenimientos preventivo y de cada correctivo realizado

diligenciado el formato suministrado por la entidad o elaborado por el prestador del servicio, el cual debe contener la siguiente información:

FECHA	CANTIDAD	CLASE DE MAQUINA	MODELO	SERIE	DEPENDENCIA Y EXTENSION	PLACA INVENTARIO	FIRMA RESPONSABLE
-------	----------	------------------	--------	-------	-------------------------	------------------	-------------------

9. Contar con personal técnico idóneo para el desarrollo del objeto contractual.
10. Cumplir con la totalidad de las obligaciones contractuales y laborales (convencionales o legales), aplicable a los trabajadores que utilice en el desarrollo del contrato. En consecuencia, a la Defensoría del Pueblo no le corresponde ninguna obligación de tal naturaleza.
11. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales. Para el efecto, el Contratista debe presentarle al supervisor del contrato para el pago del contrato, la documentación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones.
12. Acreditar una cuenta corriente o de ahorros con base en el listado de bancos y corporaciones que para tal efecto tiene la Subdirección Financiera de la Defensoría del Pueblo, para realizar el pago acordado en el contrato.
13. Las demás contempladas en la Constitución Política, en la Ley o reglamento y demás documentos de la Invitación Pública, en la propuesta presentada por el contratista o que se deriven de la naturaleza del presente contrato.

#### 15 LUGAR DE EJECUCIÓN

La ejecución de la Aceptación de Oferta se realizará en la sede donde funcionan las instalaciones de la Defensoría del Pueblo Regional Guaviare, ubicada en calle 7 No. 24-127 barrio 20 de Julio, San José del Guaviare - Guaviare.

#### 16 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será hasta el treinta (30) del mes de noviembre del dos mil dieciséis (2016) a partir de la aprobación de la garantía única por parte de la Responsable del Grupo de Contratación, previa expedición del Registro Presupuestal por parte de la Subdirección Financiera de la Entidad.

#### 17 CLAUSULA PENAL PECUNIARIA

En caso de incumplimiento total o parcial de cualquiera de las obligaciones a cargo del contratista, éste deberá pagar a la Defensoría del Pueblo el diez (10%) del valor del contrato en calidad de cláusula penal pecuniaria, la cual será impuesta por la Entidad mediante resolución motivada. Éste valor será descontado del saldo a favor del contratista si lo hubiere, o se hará efectivo a través de la garantía única.

#### 18 MULTAS

En el evento en que el contratista incurra en mora o incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas en el contrato, la Defensoría del Pueblo le impondrá multas sucesivas diarias equivalentes al cero punto cinco por ciento (0,5%) del valor del contrato, sin perjuicio que se haga efectiva la cláusula penal o se declare la caducidad del contrato, ésta suma se cobrará en los mismo términos que contempla la cláusula penal. No habrá lugar a multas cuando se compruebe la fuerza mayor o caso fortuito.

## 19 FORMA DE PAGO

La Defensoría del Pueblo pagará el valor de la propuesta, por cada uno de los mantenimientos preventivos y los correctivos requeridos, por el sistema de precios unitarios, dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la presentación de los siguientes documentos:

- Informe detallado de los equipos a los que se les realizo los mantenimientos dentro del periodo donde Informe detallado de los equipos a los que se les realizo los mantenimientos
- Factura o cuenta de cobro correspondiente.
- Certificación del cumplimiento y recibido a satisfacción suscrita por el Supervisor del contrato.
- Certificado expedido por el revisor fiscal o representante legal, según sea el caso, en el que se indique que se encuentra al día en los pagos de los aportes.

El pago respectivo estará sujeto al Programa Anual de Caja, P.A.C. autorizado, a la situación de fondos establecida por parte de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y a las correspondientes reservas presupuestales a que haya lugar.

## 20 ANALISIS DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDEN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO.

No.	1	2	3
Clase	General	General	General
Fuente	Externo	Externo	Externo
Etapas	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Tipo	Operacionales:	Operativo	Riesgos Financiero
Descripción (Qué puede pasar, y que puede ocurrir)	Equipos técnicos y/o personal inadecuados o insuficientes	Inconvenientes para la importación de repuestos del exterior.	Iliquidez o desequilibrio económico de la compañía
Consecuencias de la ocurrencia del evento	Incumplimiento con los mantenimientos	Que el proveedor tenga dificultades para la importación de los repuestos	No cumplimiento con los mantenimientos programados
Probabilidad	Raro	Raro	Raro
Valoración del riesgo	2	2	2
Impacto	2	2	2
Categoría	2	2	2
¿A quién se le asigna el riesgo?	100% ,- póliza de garantía única de calidad del servicio	100% ,- póliza de garantía única de cumplimiento	100% ,- póliza de garantía única de cumplimiento
Tratamiento/Controles a ser implantados	Reducir la probabilidad de ocurrencia, aclarar	Reducir la probabilidad de ocurrencia, aclarar requisitos, exigiendo al proveedor la	Reducir la probabilidad de



INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No 036-2016  
FEBRERO DE 2016

		requisitos de personal y equipos solicitado.	capacidad de importación y experiencia en procesos similares o de mayor a las requeridas.	ocurrencia, aclarar requisitos financieros.
Impacto después del tratamiento	Probabilidad	Baja	Baja	Baja
	Impacto	2	2	2
	Valoración del riesgo	2	2	2
	Categoría	3	3	3
¿Afecta la ejecución del contrato?		Baja	Baja	Baja
Persona responsable por implementar el tratamiento		Contratista	Contratista	Contratista
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento		Definir en el momento de la ocurrencia	Definir en el momento de la ocurrencia	Definir en el momento de la ocurrencia
Fecha estimada en que se completa el tratamiento		Establecer en el momento de la ocurrencia	Definir en el momento de la ocurrencia	Definir en el momento de la ocurrencia
Monitoreo y revisión	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Teniendo permanente contacto con el contratista	Teniendo permanente contacto con el contratista	Controles constantes de la ejecución del contrato
	Periodicidad ¿Cuándo?	Permanente	Permanente	Permanente

## 21 GARANTÍA

Una vez publicada la aceptación de oferta, el contratista deberá constituir a su costo y a favor de la Entidad, una garantía única expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, cuya póliza matriz haya sido aprobada por la Superintendencia Financiera. Esta garantía deberá amparar los siguientes riesgos:

CLASE DE RIESGOS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Durante la ejecución del contrato y seis (6) meses más
Calidad y correcto funcionamiento	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	A partir del recibo a satisfacción y (6) meses más

Dicha garantía deberá ser firmada y entregada en la oficina del Grupo de Contratación de la Defensoría del Pueblo.

## 22 COMUNICACIÓN AL OFERENTE ESCOGIDO

La Entidad comunicará al oferente seleccionado mediante la publicación de aceptación de oferta, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del portal [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y en la página web de la Entidad [www.defensoria.gov.co](http://www.defensoria.gov.co)

La oferta y su aceptación constituyen el contrato.

### **23 SUPERVISIÓN**

La supervisión será ejercida por el Defensor del Pueblo Regional Guaviare o quien haga sus veces.

### **24 VEEDURÍAS CIUDADANAS**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 850 de 2003, las veedurías ciudadanas podrán ejercer control social sobre la presente Invitación Pública.

### **25 INDEMNIDAD DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO**

Queda entendido que la Defensoría del Pueblo no será en ningún caso responsable por los actos, incumplimientos de contratos, omisiones o hechos ocasionados por el proponente favorecido, ni por las personas que laboren para éste, como tampoco de los actos, incumplimientos de contratos, omisiones o hechos ocasionados por las personas que sean subcontratadas o dependan del proponente que resulte favorecido en este proceso.

En consecuencia, la relación contractual de la Defensoría del Pueblo será única y exclusivamente con el proponente favorecido, y las fuentes de sus obligaciones serán las que se originen en la ley, así como en sus adendas y en la oferta debidamente aceptada. Por lo tanto, el contratista garantiza mantener indemne a la Defensoría del Pueblo frente a las reclamaciones judiciales y extrajudiciales por los daños y perjuicios que se deriven de los actos, omisiones o hechos suyos y/o de aquellos.

### **26 RÉGIMEN SANCIONATORIO Y CLÁUSULAS EXORBITANTES**

Con la presentación de la oferta, el proponente acepta el régimen sancionatorio señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas que los adicionen, modifiquen o complementen, así como el régimen de cláusulas exorbitantes señalado en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993, dentro del cual se garantizará el debido proceso.



**FELIPE VARGAS RODRIGUEZ**  
Secretario General

**ANEXO N° 1: MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

---

Ciudad y fecha:

Señores  
GRUPO DE CONTRATACIÓN - SECRETARÍA GENERAL  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
Calle 55 # 10-32  
Bogotá D.C.

El (los) suscrito(s) \_\_\_\_\_, representante(s) legal(es) de \_\_\_\_\_, de acuerdo con la Invitación Pública \_\_\_\_\_, que tiene por objeto "*Mantenimiento preventivo y correctivo, a todo costo, incluido los repuestos y consumibles, de las fotocopiadoras de la Defensoría del Pueblo Regional Guaviare.*", presento/amos la siguiente oferta contenida en mi (nuestra) propuesta. En caso de ser aceptada me/nos comprometo/emos a su fiel cumplimiento.

**Declaro (amos) así mismo que:**

1. Que conozco (ceмос) la información general y específica contenida en la invitación y acepto (amos) y me/nos comprometo/emos con los requisitos que la rigen.
2. Que en caso de ser aceptada mi (nuestra) propuesta me (nos) comprometo (emos) a realizar (emos) los trámites necesarios para su ejecución.
3. Que en caso de ser aceptada mi (nuestra) propuesta me (nos) comprometo (emos) a cumplir con lo solicitado en la presente invitación.
4. La propuesta consta de \_\_\_\_\_ folios debidamente numerados.
5. Que el proponente manifiesta que ni el representante legal ni ninguno de los miembros que conforman la junta directiva, tienen parientes en la planta interna y/o externa en los cargos directivos, ejecutivo y/o asesor de la Defensoría del Pueblo.
6. Que ni la persona jurídica ni el representante legal nos hallamos incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones señaladas por la Constitución, las Leyes y normas reglamentarias, para contratar con la Defensoría del Pueblo.
7. Que con la firma de la propuesta afirmo (amos), bajo la gravedad de juramento, que no se me (nos) hallo (amos) incurso(s) en las mencionadas inhabilidades e incompatibilidades.
8. Así mismo declaro (amos) que pertenezco (ceмос) al Régimen Tributario, común o simplificado. (indicar el régimen al cual pertenece)
9. De igual manera me (nos) obligo (amos) para con la Defensoría del Pueblo, a informar todo cambio de mi (nuestra) residencia o domicilio que llegare a



ocurrir durante el proceso de selección y el desarrollo del contrato que se suscriba como resultado de esta Invitación, hasta su liquidación final.

10. Que bajo la gravedad de juramento manifiesto que la totalidad de la información suministrada y los documentos aportados son verídicos y se ajustan a la realidad, por lo cual me hago legalmente responsable de su contenido.

11. El Valor total de la propuesta, incluido el valor del IVA y demás impuestos a que haya lugar, no supera el presupuesto asignado por la Entidad.

Nombre completo del proponente .....  
Dirección .....  
N° NIT .....  
Teléfono Fijo .....  
Teléfono celular .....  
Correo electrónico .....

Firma del proponente - Representante legal o apoderado

Nombre (s) en letra imprenta: .....

C.C. N° .....

ANEXO N° 2: PROPUESTA TÉCNICA

FOTOCOPIADORA KONICA MINOLTA BIZHUB 283 - PLACA 29293	
CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
UNIDAD FUSORA NUEVA ORIGINAL GARANTIA DE 100000 COPIAS	1
UNIDAD DE IMAGEN INCLUYE UNIDAD DE REVELADO Y REVELADOR GARANTIA 80000 COPIAS	1
SENSORES DE TRANSFERENCIA LA GARANTIA DE ESTOS SENSORES ES QUE SON NUEVOS	3

FOTOCOPIADORA KONICA MINOLTA BIZHUB 210 - PLACA 19842	
CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
UNIDAD DE REVELADO E IMAGEN ORIGINAL GARANTIA 60000 COPIAS.	1
UNIDAD FUSORA GARANTIA DE 100000 COPIAS	1
RODILLO DE TRANSFERENCIA GARANTIA DE 100000 COPIAS	1

CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	1

- Mantenimientos preventivos que consta de limpieza interna y externa de las fotocopiadoras (utilizando detergentes y materiales adecuados que garanticen su conservación).
- Mantenimientos correctivos que incluye el cambio de todos los elementos/partes deteriorados, desgastadas o dañados incluyendo consumibles.
- Los repuestos deben ser originales de la marca, no podrán ser remanufacturado.
- Lubricación, calibración y ajuste de partes mecánicas y/o electrónicas.
- Verificación de polo a tierra e instalación eléctrica.
- Prueba y verificación, que los equipos estén en condiciones óptimas de operación.
- Control y orden de servicio para cada uno de los equipos, donde se registren la marca, modelo, serial, ubicación, trabajo efectuado y firma del usuario.

CUMPLE \_\_\_\_\_ (MARCAR CON UNA X)

Nombre completo del oferente .....

N° NIT .....

Ciudad .....

Dirección .....

Teléfono Fijo .....

Teléfono Celular .....

Correo electrónico .....

**ANEXO N° 3: PROPUESTA ECONÓMICA**

<b>FOTOCOPIADORA KONICA MINOLTA BIZHUB 283 - PLACA 29293</b>		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR</b>
UNIDAD FUSORA NUEVA ORIGINAL GARANTIA DE 100000 COPIAS	1	
UNIDAD DE IMAGEN INCLUYE UNIDAD DE REVELADO Y REVELADOR GARANTIA 80000 COPIAS	1	
SENSORES DE TRANSFERENCIA LA GARANTIA DE ESTOS SENSORES ES QUE SON NUEVOS	3	
<b>TOTAL</b>		

<b>FOTOCOPIADORA KONICA MINOLTA BIZHUB 210 - PLACA 19842</b>		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR</b>
UNIDAD DE REVELADO E IMAGEN ORIGINAL GARANTIA 60000 COPIAS.	1	
UNIDAD FUSORA GARANTIA DE 100000 COPIAS	1	
RODILLO DE TRANSFERENCIA GARANTIA DE 100000 COPIAS	1	
<b>TOTAL</b>		

<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>CANTIDAD</b>
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	1
<b>TOTAL</b>	

Valor el número: \$ \_\_\_\_\_

Valor total en letras: \_\_\_\_\_

ANEXO N° 4: FORMATO INFORMACIÓN SIIF

FORMATO PERSONA NATURAL

INFORMACION BASICA				DATOS DE UBICACIÓN			
Naturaleza Jurídica	<input type="checkbox"/> Persona Natural Nacional			Localización	<input type="checkbox"/> Nacional		
	<input type="checkbox"/> Persona Natural Extranjera				<input type="checkbox"/> Extranjero		
Tipo de Documento	C.C.	T.I.	NIT	C.E.	Página web		
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	E-mail		
Número de Documento					Pais		
Primer nombre					Región (Departamento)		
Segundo nombre					Ciudad		
Primer apellido							
Segundo apellido							
INFORMACION GENERAL				DATOS PERSONALES			
Fecha de expedición del documento de identidad	Año	Mes	Dia	Dirección residencia			
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Teléfono fijo			
Profesión				Teléfono celular			
No. de matrícula o T.P.				Fax			
Indique en dónde presta sus servicios	Regional	Nivel central		Pais			
Cuál?				Región (Departamento)			
				Ciudad			
INFORMACION TRIBUTARIA				Cuenta bancaria donde la Defensoría consigna sus honorarios	Número de cuenta		
Numero de Identificación Tributaria (C.C.)					Cta. Ahorros	Cta. Cie	
Tipo de Responsabilidad Tributaria, Renta, IVA, ICA, etc.				Nombre del banco			
Régimen Tributario Especial	Gran Contribuyente			Pais			
Régimen Ordinario	Régimen Común			Región (Departamento)			
Entidad del Estado	Régimen Simplificado			Ciudad			
No Contribuyente	Autoretenedor	Si	No				

**INFORMACIÓN SIIF**  
**FORMATO PERSONA JURÍDICA**

INFORMACION BASICA		DATOS COMERCIALES	
Naturaleza Jurídica	<input type="checkbox"/> Persona Jurídica Nacional <input type="checkbox"/> Persona Jurídica Extranjera	Dirección Empresa	
Número de Documento o NIT		Teléfono Fijo	
Razón Social		Teléfono Celular	
Cámara de Comercio		Fax	
Número Matricula Mercantil		País	
<b>INFORMACION GENERAL</b>		Región (Departamento)	
Tipo Organización Empresarial ( Ver Anexo )		Ciudad	
Tipo de Capital	<input type="checkbox"/> Mixto <input type="checkbox"/> Privado <input type="checkbox"/> Público	Cuenta bancaria donde la Defensoría consigna sus honorarios	Número de cuenta
Porcentaje de participación de Capital	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Privado <input type="checkbox"/> TOTAL	Nombre del Banco donde tiene su cuenta	
Tipo de dependencia Organizacional		País	
Filial	Matriz	Región (Departamento)	
Subunidad	Sucursal	Ciudad	
Subsidiaria	Unidad Ejecutora	<b>INFORMACIÓN TRIBUTARIA</b>	
Descripción dependencia Organizacional		Numero de Identificación Tributaria	
Tipo Entidad Publica	Economía Mixta    Entidad ACN Esta Público    Industrial y Comercial del Estado	Tipo de Responsabilidad Tributaria, Renta, IVA, ICA, etc.	
<b>DIRECCIONES ELECTRÓNICAS Y OTRAS</b>		Régimen Tributario Especial	Gran Contribuyente
Página web		Régimen Ordinario	Régimen Común
E - mail empresa		Entidad del Estado	Régimen Simplificado
Contacto en Empresa		No Contribuyente	Autorretened    Si    No
Designación		<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	
E - mail personal		Nombre Representante Legal	
País		Cargo	
Región (Departamento)		Numero de Cedula y NIT	
Ciudad		Fecha Expedición C.C.	
		E - mail personal	
		Teléfono Fijo	
		Teléfono Celular	
		Fax	
		País	
		Región (Departamento)	
		Ciudad	



**ANEXO No. 5: FORMATO PERSONA JURIDICA**

---

(Ciudad) \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2016

Señores:  
**DEFENSORIA DEL PUEBLO**  
Grupo de Contratación

Asunto: Certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal.  
Proceso No \_\_\_\_\_ de mínima cuantía.

Yo \_\_\_\_\_ identificado con Cédula de Ciudadanía No \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ actuando en nombre y representación legal de la firma \_\_\_\_\_ con Nit. \_\_\_\_\_, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de \_\_\_\_\_ certifico que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, la compañía se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales de ley y de seguridad social, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.

Así mismo,

Yo, \_\_\_\_\_ identificado con Cédula de Ciudadanía No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, y Tarjeta Profesional No. \_\_\_\_\_ de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la firma \_\_\_\_\_ con Nit: \_\_\_\_\_, debidamente inscrito en la Cámara de comercio de \_\_\_\_\_, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de aportes parafiscales de ley.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. En constancia, se firma en \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ (\_\_) días del mes de \_\_\_\_\_ de 2015.

Nombre y firma del representante legal

Nombre y firma del